

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9403 *Resolución de 31 de julio de 2015, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Master en Investigación Química y Química Industrial (Máster conjunto de las universidades de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el «BOE» del 29 de enero de 2015 por Resolución del Secretario General de Universidades de 9 de enero de 2015),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Master Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo en los términos que se recogen en el Anexo I de la presente resolución.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 2015.–El Rector, Juan M. Viaño Rey.

ANEXO

Máster universitario en Investigación Química y Química Industrial

Rama de conocimiento: Ciencias.

Universidades participantes: Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo.

Cuadro 1. *Distribución de créditos ECTS según tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	15
Optativas	27
Trabajo fin de máster	18
Créditos totales	60

Cuadro 2. *Asignaturas, créditos y distribución temporal del Máster*

Materia	Carác	Créd	Módulo
Profundización en química analítica.	OB	3	Formación avanzada (M1).
Profundización en química física.	OB	3	
Profundización en química inorgánica.	OB	3	
Profundización en química orgánica.	OB	3	
Análisis estructural avanzado.	OB	3	

Materia	Carác	Créd	Módulo
Modelización molecular.	OP	3	Especialidad: Estructura y Reactividad Química (M2).
Química supramolecular.	OP	3	
Espectroscopia de fluorescencia y fotoquímica.	OP	3	
Mecanismos de reacción y catálisis.	OP	3	
Complejos metálicos.	OP	3	Especialidad: Química Sintética (M3).
Compuestos organometálicos en síntesis y catálisis.	OP	3	
Síntesis estereoselectiva.	OP	3	
Productos y técnicas sintéticas.	OP	3	
Química de biomoléculas.	OP	3	Especialidad: Química Biológica (M4).
Química médica.	OP	3	
Biología molecular.	OP	3	
Química de productos naturales.	OP	3	
Diseño y desarrollo de materiales avanzados.	OP	3	Especialidad: Nanoquímica y Nuevos Materiales (M5).
Técnicas de preparación y caracterización de materiales.	OP	3	
Propiedades de materiales.	OP	3	
Materiales moleculares.	OP	3	
Técnica de preparación de la muestra.	OP	3	Especialidad: Técnicas Analíticas Avanzadas (M6).
Cromatografía y técnicas analíticas de separación.	OP	3	
Espectrometría de masas analítica de compuestos orgánicos.	OP	3	
Técnicas atómicas avanzadas y sensores.	OP	3	
Química industrial: control de procesos.	OP	3	Especialidad: Química y Economía Industrial (M7).
Calidad en los laboratorios químicos.	OP	3	
Seguridad industrial.	OP	3	
Sistemas de gestión en la industria química.	OP	3	
Legislación industrial.	OP	3	
Economía y empresa.	OP	3	
Recursos humanos.	OP	3	
Prácticas académicas.	OP	3	Módulo de iniciación a la investigación (M8).
Seminario de máster.	OP	3	Módulo de iniciación a la práctica profesional (M9).
Prácticas profesionales.	OP	3	
Gestión de proyectos.	OP	3	Trabajo fin de Máster (M10).
Trabajo fin de máster.	OB	24	

El máster ofrece las siguientes especialidades:

- Especialidad en Estructura y Reactividad Química (E1).
- Especialidad en Química Sintética (E2).
- Especialidad en Química Biológica (E3).
- Especialidad en Nanoquímica y Nuevos Materiales (E4).
- Especialidad en Técnicas Analíticas Avanzadas (E5).
- Especialidad en Química y Economía Industrial (E6).

Los alumnos que opten por la orientación investigadora pueden cursar el Máster sin necesidad de cursar ninguna especialidad concreta, pues tienen que cursar obligatoriamente cuatro asignaturas optativas del Máster, de las cuales al menos tres de ellas (9 ECTS) serán asignaturas cualesquiera de los cinco módulos de la orientación investigadora (M2...M6), pudiendo optar por realizar una cuarta asignatura de estos módulos o bien una de las asignaturas optativas del módulo profesionalizante M7. Tienen que cursar además obligatoriamente el Módulo M8 de Iniciación a la Investigación Científica y el Módulo M10 de Trabajo Fin de Máster (modalidad académica) Se considerará que un alumno ha seguido un itinerario académico-investigador cuando curse cuatro asignaturas optativas cualesquiera de los módulos de la orientación investigadora, así

como los módulos M8 y M10 (TFM modalidad académica), considerándose que ha seguido un itinerario académico-profesionalizante cuando curse tres asignaturas de las de los módulos de la orientación investigadora, una asignatura optativa de las del módulo profesionalizante M7 y la asignatura Prácticas Académicas (12 ECTS) tenga carácter mixto, consistente en combinar una estancia en un laboratorio de investigación (6 ECTS) con una estancia en una empresa (6 ECTS).

Se considerará que un alumno ha cursado una especialidad de las del itinerario investigador (E1, E2, E3, E4, E5) cuando haya cursado al menos tres de las asignaturas del módulo correspondiente de este itinerario (M2, M3, M4, M5, M6).

Los alumnos que opten por el perfil profesionalizante cursarán obligatoriamente el módulo M9 (Iniciación a la Práctica Profesional), el Módulo M10 (Trabajo Fin de Máster realizado en una empresa, modalidad profesionalizante), seis de las siete asignaturas del módulo M7, a elegir libremente, considerándose que todos ellos han cursado la especialidad de Química y Economía Industrial.